

INLOU S.A.
Barrio Simón Bolívar
La Libertad – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZSIETE A LAS 10 HORAS.**

En la Ciudad de La Libertad, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía **INLOU S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Señor Garzón Vásquez Diego Gabriel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señora Garzón Vásquez Cinthya Patricia, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en junta general de accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Garzón Vásquez Diego Gabriel; y, actúa como secretaria Garzón Vásquez Cinthya Patricia con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de cuatrocientos de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

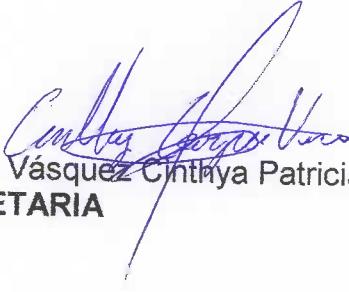
El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

UNICO PUNTO.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita a la Señora Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **INLOU S.A.** con sede en la ciudad de La Libertad, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

La Señora **ORTIZ VASQUEZ ANDREA TERESA** Gerente General de la Compañía **INLOU S.A.**, expone los Estados Financieros a los socios de la compañía mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2016, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistente. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 11 horas 30 del día. Señor Garzón Vásquez Diego Gabriel, Señora Garzón Vásquez Cinthya Patricia.


Sra. Garzón Vásquez Cinthya Patricia.
SECRETARIA